

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Ayamonte, 7 de enero de 2002.—El Alcalde.

**1541** *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Castellbisbal (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 295, de 10 de diciembre de 2002, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3.782, de 16 de diciembre de 2002, se han publicado, íntegramente, la convocatoria y las bases que han de regir el proceso de selección mediante concurso-oposición libre, para la provisión de una plaza de Conserje, vacante en la plantilla de personal laboral indefinido del Ayuntamiento y clasificada como personal de oficios.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en dicho concurso es de veinte días naturales a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en este Boletín.

Castellbisbal, 7 de enero de 2003.—El Alcalde, Joan Playà Guirado.

**1542** *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Lector del Servicio de Aguas.*

Convocatoria para la contratación laboral fija de dos plazas de Lectores del Servicio de Agua, mediante concurso-oposición libre.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 298, de fecha 27 de diciembre de 2002, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la siguiente convocatoria:

Número de plazas: Dos. Denominación: Lectores del Servicio de Aguas.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Torre-Pacheco, 7 de enero de 2003.—El Alcalde, Francisco Sáez Sáez.

**1543** *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Burriana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia se aprobaron las bases para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento, habiendo sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» de 2 de enero de 2003, número 1, cuyo extracto de las mismas es el siguiente:

Primero.—Una plaza de Auxiliar de Administración General, grupo D, Escala de Administración General, subescala de Auxiliares, mediante el procedimiento de concurso de movilidad entre Auxiliares de Administración General de cualquier Administración Local del Estado.

Segundo.—Las instancias se dirigirán al señor Alcalde Presidente y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca publicado el extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Burriana, 8 de enero de 2003.—El Alcalde, Alfonso Ferrada Gómez.

**1544** *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Polop de la Marina (Alicante), de corrección de errores en la de 3 de diciembre de 2002, por la que se amplía la oferta de empleo público de 2002.*

Advertido error en la Resolución de 3 de diciembre de 2002, el Ayuntamiento de Polop de la Marina (Alicante), referente al anuncio de la ampliación de la oferta de empleo público para 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de fecha 28 de diciembre de 2002, se procede a su corrección:

Donde dice: «Personal laboral. Denominación del puesto: Bedel (a tiempo parcial). Numero de vacantes: Una».

Debe decir: «Denominación del puesto: Bedel (a tiempo completo). Numero de vacantes: Una».

Polop de la Marina, 8 de enero de 2003.—El Alcalde.

**1545** *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2003, de la Diputación Provincial de Jaén, Instituto Provincial de Asuntos Sociales, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 184, de 10 de agosto de 2002, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 101, de 29 de agosto de 2002, aparecen publicadas las bases para la provisión de una plaza de funcionario/a de carrera, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar. Denominación: Educador/a, mediante concurso-oposición libre.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al señor Presidente del Instituto Provincial de Asuntos Sociales, debiendo presentarse en el Registro General del Instituto Provincial de Asuntos Sociales de la Diputación Provincial de Jaén, o en cualquiera de los Registros de la Diputación Provincial de Jaén y demás organismos autónomos dependientes de la misma.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 9 de enero de 2003.—El Presidente, Felipe López García.

**1546** *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2003, del Ayuntamiento de A Coruña, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 270, de fecha 25 de noviembre de 2002, se publicó anuncio relativo a la convocatoria pública para la provisión de las siguientes plazas vacantes de este excelentísimo Ayuntamiento:

Convocatoria específica de cuatro plazas de Sargentos de la Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El número de plazas será de cuatro, más las que se produzcan hasta la fecha de celebración de las pruebas selectivas. La primera será para promoción interna, establecida en el artículo 25 de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Galicia; la segunda para el turno libre; la tercera para la promoción interna establecida en la disposición transitoria tercera de la Ley antes indicada; la cuarta al turno libre; la quinta, en su caso, a la promoción interna del artículo 25; la sexta para el turno libre; la séptima para promoción interna de la disposición transitoria; la octava para el turno libre, y así sucesivamente.

El sistema de selección de las plazas es el de oposición libre para los aspirantes del turno libre y concurso de méritos para las plazas a cubrir por promoción interna.

Las bases íntegras de esta convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 270, de 25 de noviembre de 2002.

La regulación de estas convocatorias se completa con la establecida en la convocatoria unitaria para plazas de funcionarios de carrera, correspondiente al ejercicio de 2002.